

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO:

La Consejería de Educación de Murcia diseña ‘aNota’ una aplicación informática para la mejora e innovación de la acción docente

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

Carencia de una herramienta para diseñar las programaciones docentes, secuenciar estándares por evaluación y unidades formativas, calificar y evaluar estándares, emitir informes por áreas o materias, así como por competencias.

SOLUCIÓN GLOBAL:

Con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) se apuesta por un nuevo modelo de evaluación del alumnado basado en la valoración de los resultados, que el alumnado debe alcanzar en función de las competencias que le permitan desarrollar su labor como ciudadano en la sociedad del siglo XXI.

De esta manera, se cumple con las exigencias de calificación de los estándares de aprendizaje evaluables, en función de las competencias del currículo y, según las instrucciones de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y bachillerato, para la determinación del perfil de las áreas o materias y el perfil competencial del alumnado.

En este momento, se detecta la necesidad de utilizar una herramienta informática que integre decisiones y acciones y que facilite el cálculo y las ponderaciones del nuevo sistema de evaluación por estándares de aprendizaje evaluables. El resultado es el diseño de aNota, una aplicación informática ágil, intuitiva y funcional.

TERRITORIO:

Región de Murcia.

PÚBLICO DESTINATARIO:

Maestros de Educación Primaria de centros sostenidos con fondos públicos en 2015, y Educación Infantil, ESO y Bachillerato (en los años siguientes), además del Servicio de Inspección Educativa, el Servicio de Ordenación Académica y Servicio de Evaluación y Calidad Educativa.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Región de Murcia, en concreto la Dirección General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

‘aNota’ tiene como finalidad integrar en una sola herramienta todas las acciones que debe realizar el docente para llevar a cabo la planificación del curso, el seguimiento del desarrollo de la programación docente y el progreso de cada alumno, así como facilitar todo tipo de análisis de datos como el seguimiento de las programaciones, resultados académicos individuales, por grupos, por niveles, por áreas, etc. También pretende la emisión de informes obligatorios y adicionales para el funcionamiento eficaz del centro, la mejora de la calidad educativa y el ahorro de recursos de la propia administración.

Esta aplicación se encuentra totalmente sincronizada con la herramienta Plumier XX, lo que facilita el traspaso de información y la gestión de datos.

La implantación de aNota se hizo teniendo en cuenta la normativa que regula la implantación del currículo en la LOMCE.

A continuación se describen las fases que componen la creación y puesta en marcha de esta aplicación:

1ª. Diseño y desarrollo del prototipo (Septiembre 2014- Noviembre 2014): el Servicio de Ordenación Académica elabora y pone a disposición de los centros un Manual de Evaluación que explica cómo evaluar según el nuevo marco legal.

2ª. Pilotaje del prototipo a Nota y propuestas de mejora (Diciembre 2014-Enero 2015): se creó una comisión de trabajo, coordinada por un asesor técnico del Servicio de Ordenación Académica y formada por varios asesores de dicho servicio y el de Evaluación y Calidad Educativa. En esta comisión se presentó el prototipo y se realizaron videos tutoriales para facilitar su uso, además se elaboró un blog con acceso privado como

herramienta colaborativa. Con este blog se crearon publicaciones sobre propuestas de mejora e intercambios de opiniones.

3ª. Desarrollo de la versión definitiva de aNota en versión 1.0 (Enero 2015-Febrero 2015): tras la fase de pilotaje y propuestas de mejora se elabora un informe de aquellas mejoras que eran viables y necesarias para su incorporación a la versión definitiva de la aplicación.

4ª. Pilotaje de la versión final de aNota (versión 1.0), propuestas de mejora, desarrollo definitivo de la aplicación y manuales de usuario y presentación oficial (Marzo 2015-Abril 2015): se creó un grupo de trabajo para pilotar la versión definitiva de la aplicación con un mayor número de docentes activos de centros de primaria y secundaria sostenidos con fondos públicos.

Durante esta fase se trabajó en dos plataformas, una de prueba y la otra de producción real. En un primer momento, se lanzó la aplicación para su uso en Educación Primaria, y para Educación Secundaria y Bachillerato en el curso siguiente.

5ª. Desarrollo de aNota versión 2.0, presentaciones institucionales en centros de secundaria y formación del profesorado (Mayo2015- Junio2015): esta es la segunda fase de desarrollo de la aplicación en la que se integrará todo el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

En definitiva, aNOta es una aplicación muy intuitiva y fácil de manejar independientemente de cual sea el nivel de competencia digital del usuario, quien además cuenta con video-guías y manuales multimedia.

OBSTÁCULOS SUPERADOS :

La implantación de la aplicación aNota supone una innovación educativa ligada al uso de las nuevas tecnologías en el aula para facilitar la acción docente, que en ocasiones se convierte en tema de disputa entre los componentes de la comunidad educativa, debido a las restricciones que el uso de las mismas supone, sobre todo en el acceso y uso de las mismas, ya que exige, por una parte una conexión a internet permanente, pero también referida a la competencia digital que su uso exige.

Para evitar problemas en el acceso y uso de la herramienta se crearon guías y tutoriales que pretenden facilitar su puesta en marcha. Además, una de las fases del proyecto se relaciona con la creación de un espacio para propuestas de mejora que tienen que ver con las funciones de la herramienta. De manera que antes de abrir su uso a los usuarios se contempla un periodo de recogida de sugerencias.

Finalmente se valora la innovación que supone por la creación de una aplicación que acerca y fomenta la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

IMPACTO:

El proyecto ha sido merecedor del premio a la Innovación en la Administración en la Región de Murcia, debido a su alcance, rapidez en el desarrollo y puesta en marcha, ahorro de recursos, tiempo y esfuerzo. Además de ser una aplicación pionera en España, podría extenderse al resto de centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos.

Los objetivos que recoge este proyecto suponen beneficios para la administración pública como sistema innovador de programación, evaluación y calificación digital, además de promover el uso de las TIC.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

La implantación del proyecto tuvo lugar en distintos momentos:

FASE 1: septiembre 2014

FASE 2: enero 2015

FASE 3: febrero 2015

FASE 4: marzo 2015-abril 2015

FASE 5: mayo 2015

Uso vigente en la actualidad.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

- Consejería de Educación, Juventud y Deportes:
<http://www.educarm.es/home>
- Escuela de Formación e Innovación en la Administración Pública. Memoria presentada para optar al Premio a la Innovación en la Administración en: <https://efiapmurcia.carm.es>